

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES
ECONOMICAS INTERNACIONALES

Exento N° 1510

SANTIAGO, jueves 08 de septiembre de 2016

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

VISTOS: Ley N° 20.883 del 2015; Decreto Supremo N° 14 del 2016, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 6 del D.F.L. N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U yT.		
SUB DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

CONSIDERANDO:

Que en casos calificados, y por decreto supremo, se podrá designar para comisiones en el exterior en funciones propias de la Dirección General, cuando ésta lo requiera y sea indispensable, a personas ajenas a dicha Dirección General.

DECRETO:

1.- **COMISIONANSE** a las personas que a continuación se individualizan, en la forma, oportunidad y condiciones que a continuación se indican:

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
JAPON - Narita	0	13.09.2016	19.09.2016	0	0	0	0
							0

El 100% del viático será de cargo de cada una de las empresas que se señalan.

Imputación: 1635780

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 5.000
22	08	007	Reembolso	SI

Sr. MARCELO TAPIA AVALOS, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, con el objeto de participar en Feria Tokio Game Show, actividad es parte de la planificación del plan sectorial de animación y videojuegos, de la empresa MARCELO JESUS TAPIA AVALOS.



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES
TERMINO DE TRAMITARSE

11 ENE 2017

DIRECCIÓN DE PERSONAS



Sr. JULIO MARAMBIO RAMIREZ, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, con el objeto de participar en Feria Tokio Game Show, actividad es parte de la planificación del plan sectorial de animación y videojuegos, de la empresa VIDEOGAMESCHILEA.G.

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
JAPON - Narita	0	12.09.2016	25.09.2016	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de cada una de las empresas que se señalan.							0

Imputación: 1635780

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 3.200
22	08	007	Reembolso	SI

Sr. BRUNO CAMOUSSEIGT MONTOLIVO, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, con el objeto de participar en Feria Tokio Game Show, actividad es parte de la planificación del plan sectorial de animación y videojuegos, de la empresa COMERCIAL BEKHO TEAM GAME DEVELOPMENT Y CIA LTDA.

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
JAPON - Narita	0	12.09.2016	27.09.2016	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de cada una de las empresas que se señalan.							0

Imputación: 1635780

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 1.000
22	08	007	Reembolso	SI

Sr. PATRICIO VASQUEZ ALVAREZ, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, con el objeto de participar en Feria Tokio Game Show, actividad es parte de la planificación del plan sectorial de animación y videojuegos, de la empresa SKY LINE STUDIO SPA.

País/Ciudad	Valor Viático País	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
JAPON - Narita	0	12.09.2016	21.09.2016	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de cada una de las empresas que se señalan.							0

Imputación: 1635780

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 1.000
22	08	007	Reembolso	SI

Sr. ARPAD BAKSAI ELESURU, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, con el objeto de participar en Feria Tokio Game Show, actividad es parte de la planificación del plan sectorial de animación y videojuegos, de la empresa COMERCIAL LEO DEL SOLSW LIMITADA.

2.- Las personas antes individualizadas en el numeral 1, tienen derecho a reembolso de gastos de traslado o transporte u otros análogos si correspondieren en la imputación indicada en el ítem "Reembolso" de dicho numeral.

3.- Por razones de buen servicio, esta Comisión de Servicio se cumple antes de la total tramitación de este Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA**


**HERALDO MUÑOZ VALENZUELA
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**